



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

VISTO:

La Carta N° 299-2024-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 25 de noviembre de 2024, Acuerdo N° 01-2025-CF-UNAJMA, de fecha 06 de marzo de 2025, de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, la Ley N° 30220 en el artículo 67, establece: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la facultad, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU, de fecha 04 de marzo de 2025, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los directores de Departamento y Coordinador de Estudios Generales, ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 54. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01, la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutorio y ratificado por Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 105-2025-UNAJMA/CU, de fecha 21 de abril de 2025, artículo segundo se aprueba la contrata docente para el semestre académico 2025-I, para el Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, conforme a la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias de la Empresa mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2025-UNAJMA/CF, a partir del 21 de abril de 2025, en aplicación a los Lineamientos para la contratación docente por invitación para el semestre 2025-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 088-2025-UNAJMA/CU, de fecha 14 de abril de 2025, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 081-2025-UNAJMA/CU, de fecha 02 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y nombres	Número de plaza	N° AIRHSP	Clasificación	Puntaje
01	Roberto Leguía Hurtado	14	000213	DC B1	23.60
02	Haydé Cansaya Flores	15	000214	DC B1	23.20
03	Mario Fernández Delgado	16	000215	DC B1	20.50



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Que, a través de la Resolución Decanal N° 047-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 13 de marzo de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 088-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 16 de abril de 2025, se modifica el numeral 8, del artículo 1° de la Resolución Decanal N° 047-2025-UNAJMA/CF, de fecha 13 de marzo de 2025, que concierne a la carga lectiva del Mgr. Eyner Yonel Bravo Franco, correspondiente al semestre académico 2025-I del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, con Resolución Decanal N° 142-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 31 de julio de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes contratados correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante Carta N° 215-2025-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 30 de julio de 2025, el Dr. Percy Lima Román, director del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, remite la propuesta de la carga académica de los docentes ordinarios y contratados correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, para su aprobación mediante acto resolutivo de Consejo de Facultad;

Que, por Acuerdo N° 03-2025-CF-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2025, de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa, APROBÓ por UNANIMIDAD la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-I;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-I, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES ORDINARIOS

Mgtr. PERCY LIMA ROMAN - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO – (DIRECTOR DEL DACF)								
N°	CARGA LECTIVA							
1	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	3	0	3	4	A	EPC
	CT AD 105	SEMINARIO DE TESIS II	3	4	7	5	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	05					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	10					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	15						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATUR	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
2	CT AE 27	CONTABILIDAD I	4	2	6	5	A	EPC
	CT AE 54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 95	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	5	4	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					15		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					25		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			

Mgtr. RAQUEL ÁLVAREZ SIGUAYRO - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
3	CTAE 33	CONTABILIDAD II	4	2	6	5	A	EPC
	CTAE 72	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 87	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					15		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2.5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					25		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. EDWIN GÓMEZ CHIPANA – DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 17	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 26	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 44	LEGISLACIÓN LABORAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					16			
CARGA NO LECTIVA								
4	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	1					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						
Mgtr. ROGELIO DOMINGO CAHUANA TAPIA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 57	FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 71	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 82	AUDITORÍA TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					16			
CARGA NO LECTIVA								
3	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTORA EPC)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
4	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	0	2	2	3	A	EPC
	CTAE 55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					10		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	13					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					30		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		

Mgtr. EYNER YONEL BRAVO FRANCO- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
5	CTAE 35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 67	LEGISLACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 76	CONTABILIDAD Y FINANZAS AVANZADAS	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. RICHARD OSWALDO QUIROZ PARIONA- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	CARGA LECTIVA							
6	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 62	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	3	0	3	4	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					15		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	1					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			

Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Nº	CARGA LECTIVA							
7	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	0	3	4	A	EPC
	CTAE 73	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 81	AUDITORÍA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 103	CONTABILIDAD GERENCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					15		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
8	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	2	0	2	3	A	EPC
	CTAE 53	SISTEMAS CONTABLES I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 92	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 106	MERCADO DE CAPITALES	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5						
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4						
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5						
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3.5						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						

Mgtr. KATIA CHOQUE QUISPE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
9	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	2	0	2	3	A	EPC
	CTAE 61	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	2	5	4	A	EPC
	CTAE 77	CONTABILIDAD PARA MYPES	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 96	CONTABILIDAD PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					15		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5					
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4						
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3						
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3						
8	ASESORÍA	2						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1.5						
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. BRYAN MANUEL TELLO TACO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 75	OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 85	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	0	2	3	A	EPC
	CTAD 102	PERITAJE CONTABLE	3	2	5	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
10	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40					

Mgtr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
11	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	0	2	2	3	A	EPC
	CTAE 66	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 86	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS DE SERVICIOS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	0	2	2	4	A	EPC
	CTAD 101	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2						
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3						
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2						
8	ASESORÍA	2						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2						
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

DOCENTES CONTRATADOS POR INVITACIÓN

Mgtr. ROBERTO LEGUIA HURTADO - DOCENTE TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
1	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	II AD 33	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPIS
	AEAE 44	CONTABILIDAD EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE 45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	0	2	2	4	A	EPC
	CTAE 63	FINANZAS CORPORATIVAS	2	2	4	3	B	EPC
	CTAD 94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	2	2	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					32			
Mgtr. HAYDÉ CANSAYA FLORES - DOCENTE TIPO DC-B1								
N°	CARGA LECTIVA							
2	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 34	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	3	A	EPC
	AEAE 34	CONTABILIDAD GENERAL	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE 65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 104	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					32			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. MARIO FERNANDEZ DELGADO - DOCENTE TIPO DC-B1								
N°	CARGA LECTIVA							
3	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 68	GESTIÓN CREDITICIA	2	2	4	3	B	EPC
	CTAD 84	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS INDUSTRIALES	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	0	2	2	4	A	EPC
	CTAD 96	CONTABILIDAD PARA EMPRESA CONSTRUCTORA	2	2	4	3	B	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				14			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4						
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		18						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32						

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR la presente resolución al Rectorado, para su RATIFICACIÓN en sesión de Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. José Carlos Arévalo Sufano
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

VISTO:

La Carta N° 299-2024-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 25 de noviembre de 2024, Acuerdo N° 01-2025-CF-UNAJMA, de fecha 06 de marzo de 2025, de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, la Ley N° 30220 en el artículo 67, establece: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la facultad, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU, de fecha 04 de marzo de 2025, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los directores de Departamento y Coordinador de Estudios Generales, ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 54. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01, la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutorio y ratificado por Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 105-2025-UNAJMA/CU, de fecha 21 de abril de 2025, artículo segundo se aprueba la contrata docente para el semestre académico 2025-I, para el Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, conforme a la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias de la Empresa mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2025-UNAJMA/CF, a partir del 21 de abril de 2025, en aplicación a los Lineamientos para la contratación docente por invitación para el semestre 2025-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 088-2025-UNAJMA/CU, de fecha 14 de abril de 2025, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 081-2025-UNAJMA/CU, de fecha 02 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y nombres	Número de plaza	N° AIRHSP	Clasificación	Puntaje
01	Roberto Leguía Hurtado	14	000213	DC B1	23.60
02	Haydé Cansaya Flores	15	000214	DC B1	23.20
03	Mario Fernández Delgado	16	000215	DC B1	20.50



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Que, a través de la Resolución Decanal N° 047-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 13 de marzo de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 088-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 16 de abril de 2025, se modifica el numeral 8, del artículo 1° de la Resolución Decanal N° 047-2025-UNAJMA/CF, de fecha 13 de marzo de 2025, que concierne a la carga lectiva del Mgr. Eyner Yonel Bravo Franco, correspondiente al semestre académico 2025-I del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, con Resolución Decanal N° 142-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 31 de julio de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes contratados correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante Carta N° 215-2025-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 30 de julio de 2025, el Dr. Percy Lima Román, director del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, remite la propuesta de la carga académica de los docentes ordinarios y contratados correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, para su aprobación mediante acto resolutivo de Consejo de Facultad;

Que, por Acuerdo N° 03-2025-CF-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2025, de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa, APROBÓ por UNANIMIDAD la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-I;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2025-I, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES ORDINARIOS

Mgrt. PERCY LIMA ROMAN - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO – (DIRECTOR DEL DACF)								
N°	CARGA LECTIVA							
1	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	3	0	3	4	A	EPC
	CT AD 105	SEMINARIO DE TESIS II	3	4	7	5	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
1	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	05					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	10					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	15					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI – DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
2	CÓDIGO	ASIGNATUR	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 27	CONTABILIDAD I	4	2	6	5	A	EPC
	CT AE 54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 95	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	5	4	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	5					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3						
8	ASESORÍA	4						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						

Mgtr. RAQUEL ÁLVAREZ SIGUAYRO - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
3	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 33	CONTABILIDAD II	4	2	6	5	A	EPC
	CTAE 72	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 87	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2.5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. EDWIN GÓMEZ CHIPANA – DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 17	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 26	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 44	LEGISLACIÓN LABORAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
4	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	1					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS				24			
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS				40			

Mgtr. ROGELIO DOMINGO CAHUANA TAPIA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 57	FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 71	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 82	AUDITORÍA TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
3	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS				24			
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS				40			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTORA EPC)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
4	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	0	2	2	3	A	EPC
	CTAE 55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					10		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	5					
5	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	13					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					30		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		

Mgtr. EYNER YONEL BRAVO FRANCO- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
5	CTAE 35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 67	LEGISLACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 76	CONTABILIDAD Y FINANZAS AVANZADAS	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
5	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. RICHARD OSWALDO QUIROZ PARIONA- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	CARGA LECTIVA							
6	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE 62	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	3	0	3	4	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					15			
CARGA NO LECTIVA								
RUBRO	DESCRIPCIÓN		HORAS					
1	PREPARACIÓN DE CLASE		7					
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)		1					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA		3					
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		3					
8	ASESORÍA		4					
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA		1					
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS		2					
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS		4					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					
Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA								
N°	CARGA LECTIVA							
7	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	0	3	4	A	EPC
	CTAE 73	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 81	AUDITORÍA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 103	CONTABILIDAD GERENCIAL	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					15			
CARGA NO LECTIVA								
RUBRO	DESCRIPCIÓN		HORAS					
1	PREPARACIÓN DE CLASE		7					
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)		4					
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA		2					
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		3					
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA		1					
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS		6					
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS		2					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	2	0	2	3	A	EPC
	CTAE 53	SISTEMAS CONTABLES I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 92	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 106	MERCADO DE CAPITAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
8	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3.5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40					

Mgtr. KATIA CHOQUE QUISPE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
9	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	2	0	2	3	A	EPC
	CTAE 61	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	2	5	4	A	EPC
	CTAE 77	CONTABILIDAD PARA MYPES	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 96	CONTABILIDAD PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS					15			
CARGA NO LECTIVA								
9	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1.5					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. BRYAN MANUEL TELLO TACO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
10	CTAE 75	OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 85	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	4	A	EPC
	CTAD 94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	0	2	3	A	EPC
	CTAD 102	PERITAJE CONTABLE	3	2	5	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			

Mgtr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
11	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	0	2	2	3	A	EPC
	CTAE 66	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 86	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS DE SERVICIOS	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	0	2	2	4	A	EPC
	CTAD 101	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

DOCENTES CONTRATADOS POR INVITACIÓN

Mgtr. ROBERTO LEGUIA HURTADO - DOCENTE TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
1	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	II AD 33	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPIS
	AEAE 44	CONTABILIDAD EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE 45	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	0	2	2	4	A	EPC
	CTAE 63	FINANZAS CORPORATIVAS	2	2	4	3	B	EPC
	CTAD 94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	2	2	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS				16				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS				32				

Mgtr. HAYDÉ CANSAYA FLORES - DOCENTE TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
2	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 34	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	3	A	EPC
	AEAE 34	CONTABILIDAD GENERAL	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE 65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 104	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS				16				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS				32				



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 144-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. MARIO FERNANDEZ DELGADO - DOCENTE TIPO DC-B1								
N°	CARGA LECTIVA							
3	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 68	GESTIÓN CREDITICIA	2	2	4	3	B	EPC
	CTAD 84	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS INDUSTRIALES	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	0	2	2	4	A	EPC
	CTAD 96	CONTABILIDAD PARA EMPRESA CONSTRUCTORA	2	2	4	3	B	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				14			
3	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASE	7					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		18					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32						

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR la presente resolución al Rectorado, para su RATIFICACIÓN en sesión de Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
José Carlos Arévalo Quiñonez
DECANO